PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá **septiembre** de 2025

Señor YEISON ALBERTO ROMERO CARRILLO SUPERVISOR
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7444028. (de 2025)**
Cargo del supervisor: Coordinador Académico – Instructor Grado 15
Dependencia Centro de Tecnologías del Transporte Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de **septiembre** del año2025

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.7444028**del año (2025)

ORLANDO GALINDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79358325 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, **en Centro de Tecnologías del Transporte**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de **septiembre de 2025**

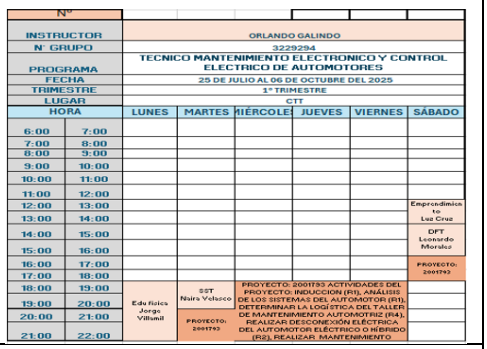
Valor y forma de Pago:

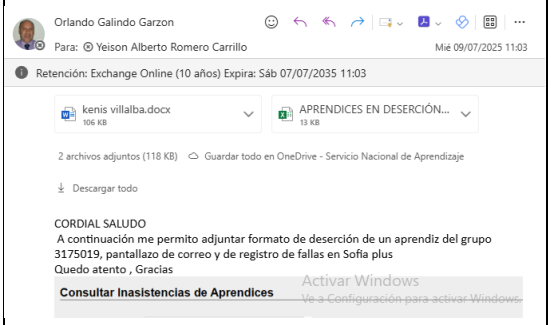
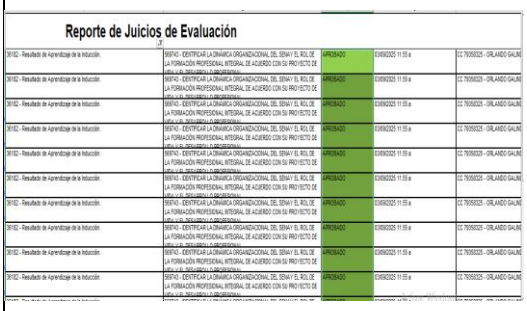
Se establece como valor total del contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE. ($45.995.110), que será cancelada de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE. ($2.913.024). b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre por UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($1.686.487).

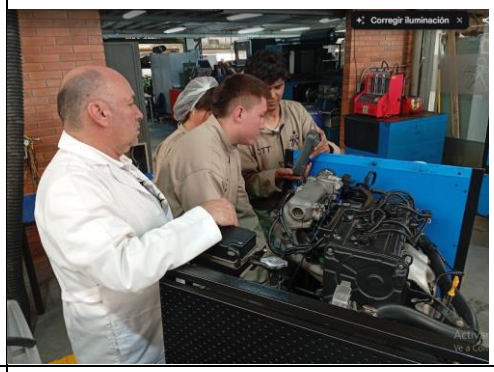
Plazo: Será hasta el (12) de (11) de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral, de forma presencial y/o virtual, así como otras actividades que se deriven de los diferentes programas, niveles y especialidades impartidas por el centro de tecnologías del transporte del SENA - regional distrito capital, en formación regular

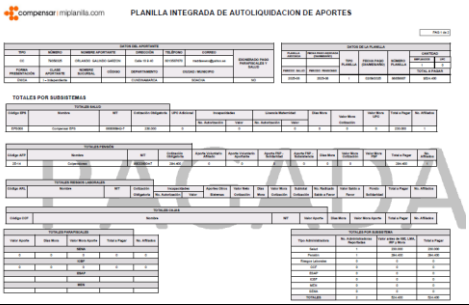
Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El instructor contratista se obliga a prestar los servicios de formación profesional integral con calidad, responsabilidad y en estricto cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias e institucionales del SENA, asegurando el desarrollo eficiente y efectivo de las actividades relacionadas con la formación en el marco del objeto contractual.	Se realizarán tutorías, seguimiento académico y retroalimentación continua a los aprendices para fortalecer su proceso de formación garantizando el cumplimiento de los estándares del SENA.	
2	El instructor contratista deberá cumplir con las metas, cronogramas y planes establecidos, actuando con ética profesional, promoviendo el respeto, la equidad y la inclusión en los procesos formativos, y garantizando que sus acciones estén alineadas con los principios de la entidad.	Cumplir con la programación establecida, asegurando la entrega de reportes y documentación requerida para la correcta ejecución del contrato.	
3	El instructor contratista no puede suscribir otro contrato en diferente Centro de Formación o dependencias del SENA.	Se verificó y aseguró el cumplimiento exclusivo del contrato con el centro de formación asignado.	
4	Orientar, apoyar y acompañar en forma permanente e integral a los aprendices cumpliendo con la programación académica predeterminada por la Coordinación respectiva para los grupos o fichas asignadas en los programas y competencias (acorde se requiera que el instructor imparta) de acuerdo con las normas, la red de conocimiento y el área temática, según las normas, procesos y metodologías pedagógicas institucionales.	Orientar el desarrollo de guías de aprendizaje, de manera integral, verificar el material de apoyo que esté acorde con el programa de formación garantizando el cumplimiento de los estándares del SENA.	

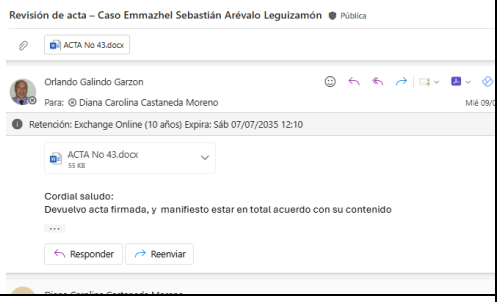
5	Ejercer el control propio de la ejecución contractual con independencia y autonomía de forma oportuna y dentro de los términos establecidos, con el fin de obtener la correcta ejecución del contrato.	Cumplir con la programación establecida por la coordinación académica. En todos los procesos formativos	
6	Participar en comités de seguimiento y evaluación a aprendices, aportando las evidencias necesarias para el desarrollo de las evaluaciones de aprendices y suministrando las evidencias para el desarrollo de las diferentes acciones de formación	Informar oportunamente el seguimiento de los casos de aprendices, que requieran atención académica y comportamental establecido en el reglamento del aprendiz.	 .
7	Presentar en forma mensual al supervisor del contrato y en las fechas establecidas por el centro de formación, el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación.	Cada trimestre se envía correo electrónico a los líderes de los procesos, suministrando evidencias de la ejecución de actividades académicas y se carga en el Drive dispuesto por la coordinación, dentro de las fechas establecidas.	EL PRESENTE INFORME
8	Registrar en las fechas establecidas por la coordinación académica, la evaluación de los resultados de aprendizaje en el aplicativo SOFÍA Plus de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la Formación Profesional establecido en el Sistema Integrado de Gestión Siga Compromiso, exceptuando el de Etapa Productiva	Calificar juicios de evaluación en SOFIA PLUS dentro de las fechas establecidas con cronograma académico.	

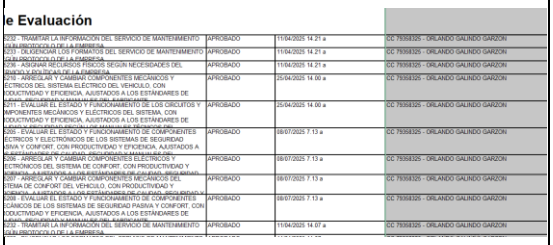
9	Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la institución, puestos bajo su cuidado a través del aplicativo Mi Inventario. para el desarrollo de la ejecución de su contrato.	Monitoria el buen uso de los equipos, instrumentos y herramientas de formación y entregarlos en buen estado.	
10	Cumplir con los lineamientos de la entidad, portando el carnet en un lugar visible y hacer cumplir esta medida a los aprendices.	Cumplimiento en portar los elementos adecuados para impartir la formación (Carnet, bata).	
11	Participar como apoyo técnico en los trámites de los procesos de bienes y servicios en sus diferentes etapas de contratación, acorde con la designación realizada por la Subdirección del centro en razón de su área y/o especialidad	No aplica.	No aplica
12	Asistir y participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones para la mejora continua de los procesos de formación profesional integral.	Asistir, participar activamente en las sensibilizaciones, simulacros y temas relacionados con los procesos de formación SENA. programados por parte del centro de formación y registrar asistencia.	

13	Participar en las actividades convocadas por el centro de formación para atender los procesos institucionales.	Asistir, convocar a los aprendices a las actividades de simulacros, reuniones, programadas por parte del centro de tecnologías del transporte.	
14	Presentarse al proceso de evaluación y certificación de normas sectoriales de competencia laboral requeridas para la prestación del servicio como instructor	Realizar certificación de competencia laboral en orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos.	 El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA ORLANDO GALINDO GARZON Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO
15	Ejecutar su contrato como instructor de aulas móviles conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral en Aulas Móviles).	No Aplica	No aplica
16	Ejecutar su contrato como instructor conforme al sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, según el manual de articulación con la Educación Media, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral del programa articulación con la media).	No aplica	No aplica
17	Ejecutar la formación que se le asigne para el acompañamiento de		

	aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el Instructivo, para orientar el desempeño Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional GFPI-G014 publicada en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral virtual).	No Aplica	No aplica
18	Presentar en las fechas establecidas por el centro de formación, las planillas y demás documentos para el trámite de pago	Diligenciar los formatos vigentes establecidos para tramite de cuenta de cobro.	
19	Asumir los costos que le impliquen cumplir con el uso de los elementos de protección personal, seguridad industrial y SST, según los lineamientos SG-SST, Ambientales y de Bio-Seguridad para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de estos dentro de las instalaciones y ambientes de formación; el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase y con la firma de este contrato se entiende aceptada dicha obligación.	Comprar elementos de protección personal (batas, overo, botas de seguridad)	

20	Cumplir y hacer cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo e higiene industrial, propias del centro de formación Tecnologías del Transporte y procedimientos seguros en el desarrollo de las actividades asignadas.	Hacer cumplir las normas de seguridad en el taller, en el centro de formación con el buen uso del overol y botas de seguridad.	
21	Hacer cumplir el porte del uniforme y normas de seguridad y salud en el trabajo a los aprendices en los procesos formativos en taller y ambientes colaborativos acorde con el programa de formación y manual del aprendiz.	Verificar y hacer cumplir las normas de seguridad y el porte decoroso del uniforme en el Centro de formación.	
22	Participar en los procesos de ingreso, selección e inducción de aprendices acorde con las solicitudes de la coordinación académica.	Se trabajó con los aprendices la parte de manejo del aplicativo SENA Sofía Plus.	
23	Apoyar alternativas de etapa productiva de Proyectos productivos, seguimiento a etapa productiva, investigación y las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del objeto contractual y las que sean requeridas por el supervisor del contrato dando cumplimiento a la normatividad vigente.	A través de directrices generadas por el Sena y con apoyo del área de emprendimiento se hará el seguimiento a la etapa productiva	N/A

24	Cumplir con la gestión documental conforme al sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA	Actualizar los formatos de guías de aprendizaje vigentes sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA	
25	Atender oportunamente los requerimientos que le haga el supervisor del contrato	Entregar reportes o informes de acuerdo a solicitud del supervisor de contrato	
26	Apoyar la divulgación de la oferta de Formación para el trabajo y metas del Centro de Formación, con los gremios, empresas, organizaciones, comunidades, entre otras entidades con el fin de fortalecer el cumplimiento de las metas de formación asignadas al Centro de Formación para la presente vigencia.	Se apoyará en la promoción de programas formativos con empresas y gremios.	
27	Apoyar el proceso de estructuración y supervisión de los procesos contractuales de bienes y servicios cuando sea requerido por el supervisor del contrato y/o Ordenador del Gasto.	No Aplica	No Aplica
28	Apoyar la gestión contractual del Centro de Formación requerida en aspectos técnicos y de experticia según las necesidades para la adquisición de bienes y servicios requeridos para la formación de conformidad con la Ley 1474 de 2011; a su vez, participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria necesarios para la Formación Profesional Integral, en los casos en los que se requiera.	No Aplica	No Aplica

29	Reportar en el sistema SOFÍA PLUS en un plazo no máximo de 3 días al corte trimestral, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos. b) Creación de rutas y asociación de aprendices. c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. d) Comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información. Adicionalmente entregar el acta de cierre de trimestre correspondiente como líder o integrante de los equipos ejecutores.	Calificar juicios de evaluación en SOFIA PLUS dentro de las fechas establecidas con cronograma académico.	
30	Entregar los documentos correspondientes para garantizar el pago de honorarios dentro de los tiempos establecidos incluyendo los necesarios para inicio, ejecución y finalización de este, según los parámetros determinados por el manual de contratación, supervisión y los demás de la plataforma Compromiso SENA.	Diligenciar los formatos vigentes establecidos para tramite de cuenta de cobro. en los tiempos estipulados.	El presente informe y los anexos
31	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Entregar reportes o informes de acuerdo a solicitud del supervisor de contrato	Cuando lo requiera

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

GTH-F-062 V10

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual. Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. No. **88858687** de la planilla, **mi planilla del mes de agosto de 2025**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en (1) folios Cordialmente,



Firma

ORLANDO GALINDO GARZÓN
C.C. No. 79358325
Contratista

Recibí a satisfacción:



YEISON ALBERTO ROMERO CARRILLO

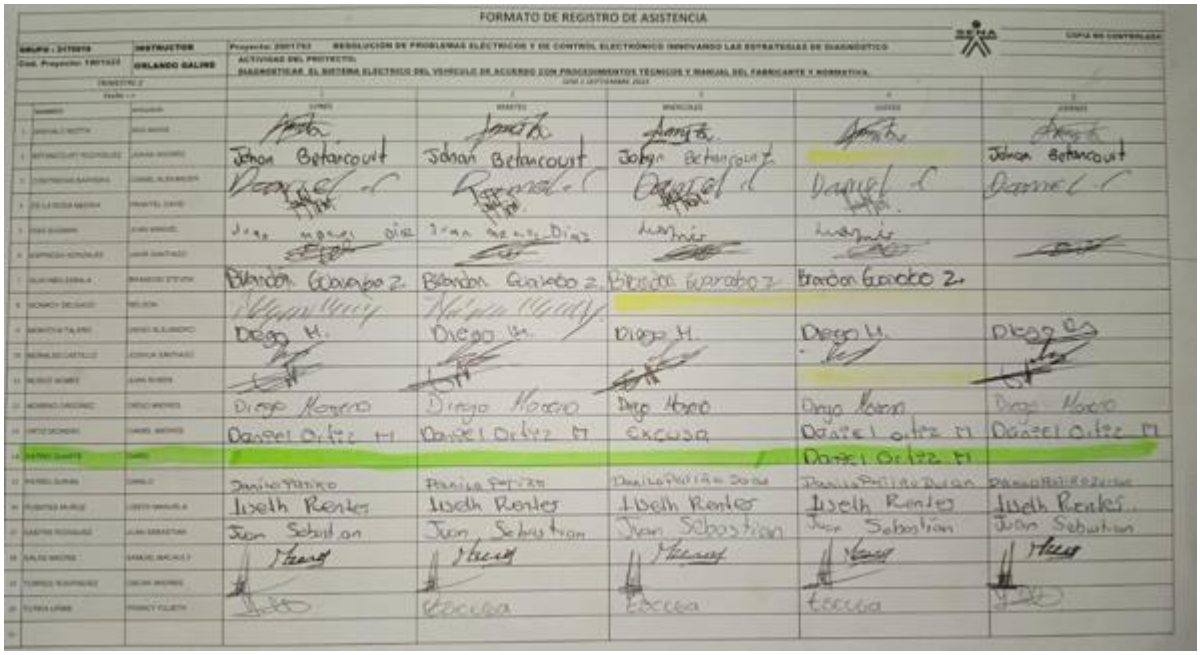
Firma

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.**7444028**del año (2025) Cargo:

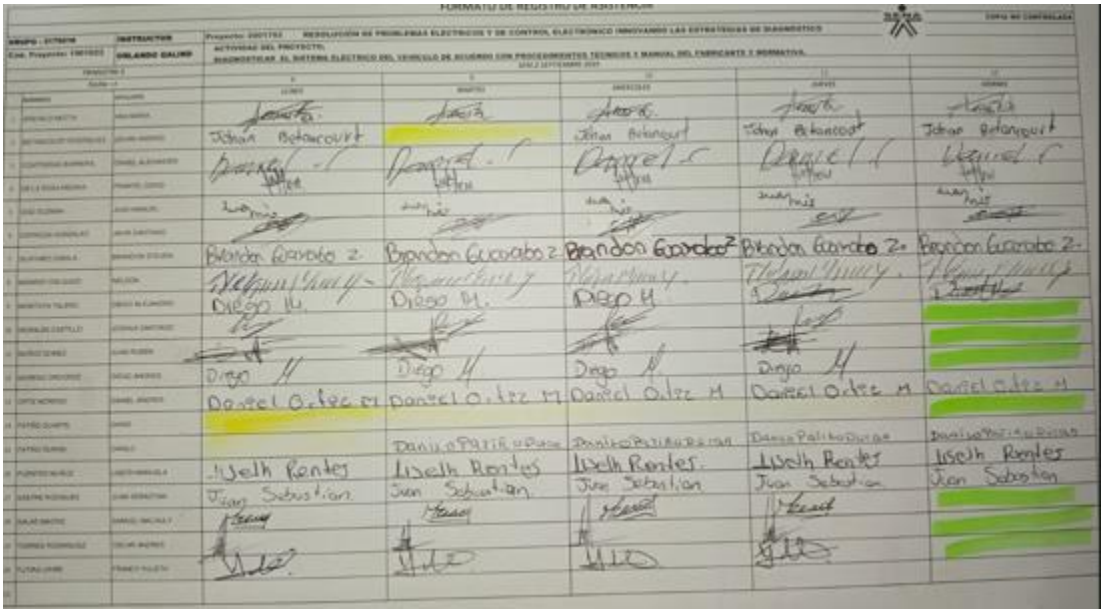
Coordinador Académico – Instructor Grado 15

EVIDENCIAS

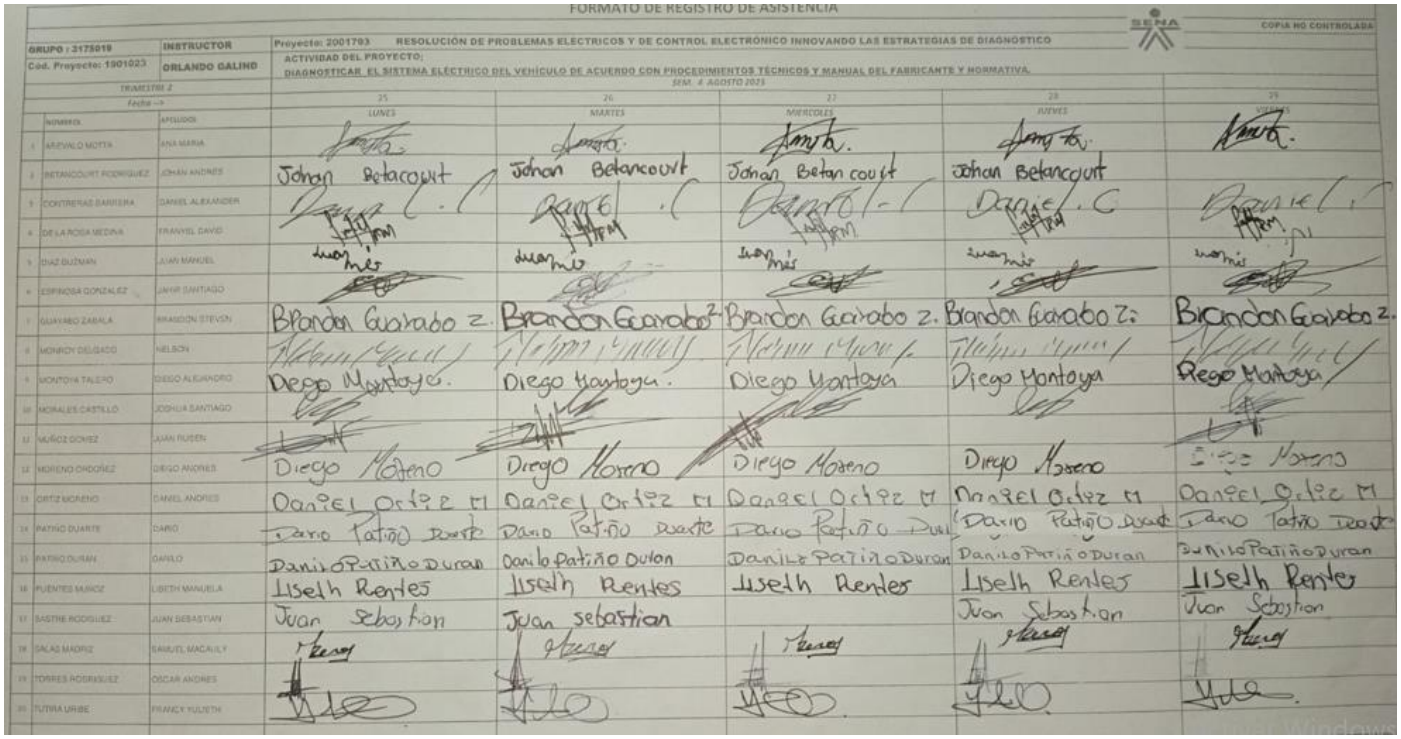
SEMANA 1 DE SEPTIEMBRE GRUPO 3175019



SEMANA 2 DE SEPTIEMBRE GRUPO 3175019



SEMANA 4 DE AGOSTO GRUPO 3175019



FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

COPIA NO CONTROLADA

GRUPO : 3175019 | INSTRUCTOR
Cod. Proyecto: 1901023 | ORLANDO GALINO

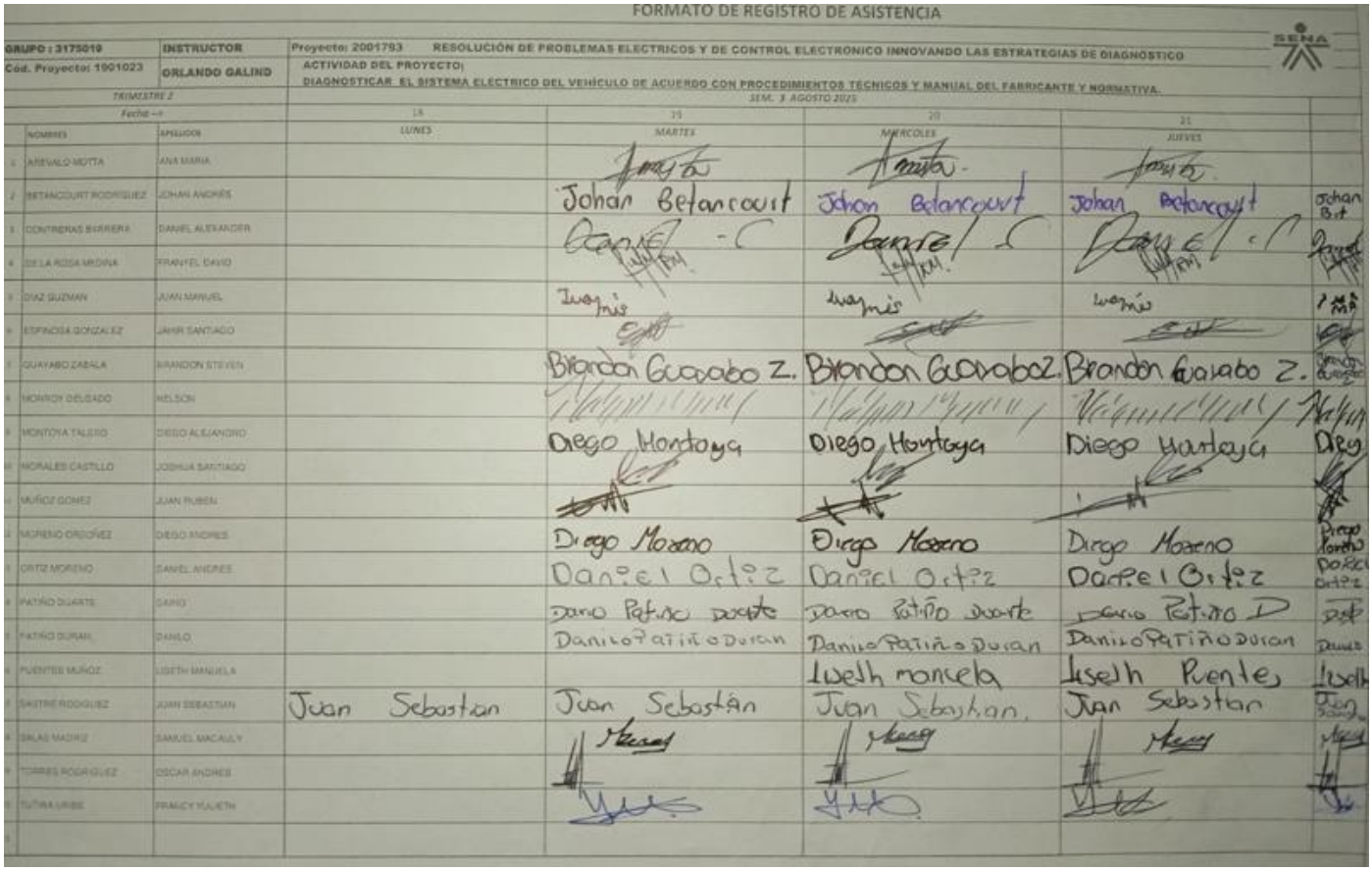
Proyecto: 2001793 RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS ELECTRICOS Y DE CONTROL ELECTRONICO INNOVANDO LAS ESTRATEGIAS DE DIAGNOSTICO

ACTIVIDAD DEL PROYECTO:
DIAGNOSTICAR EL SISTEMA ELECTRICO DEL VEHÍCULO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y MANUAL DEL FABRICANTE Y NORMATIVA.

TRIMESTRE 2 | SEM. 4 AGOSTO 2025

	NOMBRES	APELLIDOS	25 LUNES	26 MARTES	27 MIERCOLES	28 JUEVES	29 VIERNES
1	AREVALO MOTTA	ANA MARIA					
2	BETANCOURT RODRIGUEZ	JOHAN ANDRES	Johan Betancourt	Johan Betancourt	Johan Betancourt	Johan Betancourt	
3	CONTRERAS BARRERA	DANIEL ALEXANDER					
4	DE LA ROSA MEDINA	FRANYEL DAVID					
5	DIAZ GUZMAN	JUAN MANUEL					
6	ESPINOSA GONZALEZ	JAHIR SANTIAGO					
7	GUAYABO ZABALA	BRANDON STEVEN	Brandon Guayabo Z.	Brandon Guayabo Z.	Brandon Guayabo Z.	Brandon Guayabo Z.	Brandon Guayabo Z.
8	MONROY DELGADO	NELSON					
9	MONTOYA TALERO	DIEGO ALEJANDRO	Diego Montoya.	Diego Montoya.	Diego Montoya	Diego Montoya	Diego Montoya
10	MORALES CASTILLO	JOSHUA SANTIAGO					
11	MUÑOZ GOMEZ	JUAN RUBEN					
12	MORENO ORDOÑEZ	DIEGO ANDRES	Diego Moreno	Diego Moreno	Diego Moreno	Diego Moreno	Diego Moreno
13	ORTIZ MORENO	DANIEL ANDRES	Daniel Ortiz M	Daniel Ortiz M	Daniel Ortiz M	Daniel Ortiz M	Daniel Ortiz M
14	PATIÑO DUARTE	DARIO	Dario Patiño Duarte	Dario Patiño Duarte	Dario Patiño Duar	Dario Patiño Duarte	Dario Patiño Duarte
15	PATIÑO DURAN	DANILO	Danilo Patiño Duran	Danilo Patiño Duran	Danilo Patiño Duran	Danilo Patiño Duran	Danilo Patiño Duran
16	PUENTES MUÑOZ	LISETH MANUELA	Liseth Rentes	Liseth Rentes	Liseth Rentes	Liseth Rentes	Liseth Rentes
17	SASTRE RODRIGUEZ	JUAN SEBASTIAN	Juan Sebastian	Juan sebastian		Juan Sebastian	Juan Sebastian
18	SALAS MADRIZ	SAMUEL MACAULY					
19	TORRES RODRIGUEZ	OSCAR ANDRES					
20	TUTIRA URIBE	FRANCY YULIETH					

SEMANA 3 DE AGOSTO GRUPO 3175019



FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

GRUPO : 3175019 | INSTRUCTOR
Cod. Proyecto: 1901023 | ORLANDO GALINO

Proyecto: 2001793 RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS ELECTRICOS Y DE CONTROL ELECTRONICO INNOVANDO LAS ESTRATEGIAS DE DIAGNOSTICO

ACTIVIDAD DEL PROYECTO:
DIAGNOSTICAR EL SISTEMA ELECTRICO DEL VEHÍCULO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y MANUAL DEL FABRICANTE Y NORMATIVA.

TRIMESTRE 2 | SEM. 3 AGOSTO 2025

	NOMBRES	APELLIDOS	18 LUNES	19 MARTES	20 MIERCOLES	21 JUEVES	
1	AREVALO MOTTA	ANA MARIA					
2	BETANCOURT RODRIGUEZ	JOHAN ANDRES		Johan Betancourt	Johan Betancourt	Johan Betancourt	Johan Bet
3	CONTRERAS BARRERA	DANIEL ALEXANDER					
4	DE LA ROSA MEDINA	FRANYEL DAVID					
5	DIAZ GUZMAN	JUAN MANUEL					
6	ESPINOSA GONZALEZ	JAHIR SANTIAGO					
7	GUAYABO ZABALA	BRANDON STEVEN		Brandon Guayabo Z.	Brandon Guayabo Z.	Brandon Guayabo Z.	
8	MONROY DELGADO	NELSON					
9	MONTOYA TALERO	DIEGO ALEJANDRO		Diego Montoya	Diego Montoya	Diego Montoya	Dieg
10	MORALES CASTILLO	JOSHUA SANTIAGO					
11	MUÑOZ GOMEZ	JUAN RUBEN					
12	MORENO ORDOÑEZ	DIEGO ANDRES		Diego Moreno	Diego Moreno	Diego Moreno	Diego Moreno
13	ORTIZ MORENO	DANIEL ANDRES		Daniel Ortiz	Daniel Ortiz	Daniel Ortiz	Daniel Ortiz
14	PATIÑO DUARTE	DARIO		Dario Patiño Duarte	Dario Patiño Duarte	Dario Patiño D	Dario
15	PATIÑO DURAN	DANILO		Danilo Patiño Duran	Danilo Patiño Duran	Danilo Patiño Duran	Danilo
16	PUENTES MUÑOZ	LISETH MANUELA			Liseth manuela	Liseth Rentes	Liseth
17	SASTRE RODRIGUEZ	JUAN SEBASTIAN	Juan Sebastian	Juan Sebastian	Juan Sebastian.	Juan Sebastian	Juan Sebastian
18	SALAS MADRIZ	SAMUEL MACAULY					
19	TORRES RODRIGUEZ	OSCAR ANDRES					
20	TUTIRA URIBE	FRANCY YULIETH					

NOMBRE DEL INSTRUCTOR: ORLANDO GALINDO GARZÓN

MES/AÑO: Sep-25

FECHA			HORARIO FICHA	No DE FICHA	MODULO	TIPO		HORAS DIA	HORAS ACUMULADAS
D	M	A				TEORICO	PRACTICO		
1	9	2025	14:00- 18:00	3175019	Diagnosticar sistema electrico del vehículo .	X	X	4	4
2	9	2025	14:00- 22:00	3175019 - 3229294	Diagnosticar sistema electrico del vehículo .- determinar la logisticadel taller de mantenimiento automotriz	X	X	8	12
3	9	2025	14:00- 22:00	3175019 - 3229294	Diagnosticar sistema electrico del vehículo .- determinar la logisticadel taller de mantenimiento automotriz	X	X	8	20
4	9	2025	14:00- 22:00	3175019 - 3229294	Diagnosticar sistema electrico del vehículo .- determinar la logisticadel taller de mantenimiento automotriz	X	X	8	28
5	9	2025	14:00- 22:00	3175019 - 3229294	Diagnosticar sistema electrico del vehículo .- determinar la logisticadel taller de mantenimiento automotriz	X	X	8	36
6	9	2025	14:00- 18:00	3175019	Diagnosticar sistema electrico del vehículo .	X	X	2	38
8	9	2025	14:00- 18:00	3175019	Diagnosticar sistema electrico del vehículo .	X	X	4	42
9	9	2025	9.00 - 15 .00	3175019 - 3229294	Diagnosticar sistema electrico del vehículo .- determinar la logisticadel taller de mantenimiento automotriz	X	X	8	50
10	9	2025	9.00 - 15 .00	3175019 - 3229294	Diagnosticar sistema electrico del vehículo .- determinar la logisticadel taller de mantenimiento automotriz	X	X	8	58
11	9	2025	9.00 - 15 .00	3175019 - 3229294	Diagnosticar sistema electrico del vehículo .- determinar la logisticadel taller de mantenimiento automotriz	X	X	8	66
12	9	2025	9.00 - 15 .00	3175019 - 3229294	Diagnosticar sistema electrico del vehículo .- determinar la logisticadel taller de mantenimiento automotriz	X	X	8	74
13	9	2025	14:00- 18:00	3175019	Diagnosticar sistema electrico del vehículo .	X	X	2	76
15	9	2025	14:00- 18:00	3175019	Diagnosticar sistema electrico del vehículo .	X	X	4	80
16	9	2025	12:00- 18:00	3175019 - 3229294	Diagnosticar sistema electrico del vehículo .- determinar la logisticadel taller de mantenimiento automotriz	X	X	4	84
17	9	2025	12:00- 18:00	3175019 - 3229294	Diagnosticar sistema electrico del vehículo .- determinar la logisticadel taller de mantenimiento automotriz	X	X	8	92
18	9	2025	14:00- 22:00	3175019 - 3229294	Diagnosticar sistema electrico del vehículo .- determinar la logisticadel taller de mantenimiento automotriz	X	X	8	100
19	9	2025	12:00- 18:00	3175019 - 3229294	Diagnosticar sistema electrico del vehículo .- determinar la logisticadel taller de mantenimiento automotriz	X	X	8	108
20	9	2025	14:00- 18:00	3175019	Diagnosticar sistema electrico del vehículo .	X	X	2	110
22	9	2025	9.00 - 15 .00	3175019 - 3229294	Diagnosticar sistema electrico del vehículo .- determinar la logisticadel taller de mantenimiento automotriz	X	X	4	114
23	9	2025	12:00- 18:00	3175019 - 3229294	Diagnosticar sistema electrico del vehículo .- determinar la logisticadel taller de mantenimiento automotriz	X	X	8	122
24	9	2025	12:00- 18:00	3175019 - 3229294	Diagnosticar sistema electrico del vehículo .- determinar la logisticadel taller de mantenimiento automotriz	X	X	8	130
25	9	2025	12:00- 18:00	3175019 - 3229294	Diagnosticar sistema electrico del vehículo .- determinar la logisticadel taller de mantenimiento automotriz	X	X	8	138
26	9	2025	14:00- 18:00	3175019	Diagnosticar sistema electrico del vehículo .	X	X	8	146
27	9	2025	14:00- 18:00	3175019	Diagnosticar sistema electrico del vehículo .	X	X	2	148
29	9	2025	12:00- 18:00	3175019 - 3229294	Diagnosticar sistema electrico del vehículo .- determinar la logisticadel taller de mantenimiento automotriz	X	X	4	152
30	9	2025	12:00- 18:00	3175019 - 3229294	Diagnosticar sistema electrico del vehículo .- determinar la logisticadel taller de mantenimiento automotriz	X	X	8	160
							TOTAL	160	160

FIRMA: